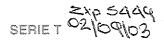


Colegio de Escribanos del Paraguar





2159151

ESCRIBANO : LOURDES ELIZABE CABALLERO

LOCALIDAD : LIMPIO DIRECCION

3.

4.

5

6.

7.

8

19.

20.

21

22.

23

251

: 14 DE MAYO C/GRAL REGISTRO 372

ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIBNES QUE SOLICITA EL SEÑOR DOCTOR JUAN DARIO MONGES ESPINOLA > ESCRIZURA NUMERO DOCE.- (12). En la ciudad de Limpio. República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de Agosto del año dos mil tres.- ANTE MI: LOURDES ELIZABETH DURE CABALLERO, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, TITULAR DEL REGISTRO Nº 372.- COMPARECE: El señor DOCTOR JUAN DARIO MONGES ESPINOLA, paraguayo, casado, quién se identifica con la Cédula de Identidad № 738.164, domiciliado en la

DURE CABALI

7 de paso por esta.- El compareciente es mayor de edad, de mi conocimiento, dice haber cumplido con las leyes de caracter personal, 10. hábil quién acredita identidad con su el documento citado 11. prescedentemente, doy fe.-Y el Señor DOCTOR JUAN DARIO MONGES ESPINOLA, 12. DICE: Que a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales 13. pertinentes y darle fecha cierta a esta declaración viene por este acto a manifestar bajo fe de juramento su ESTADO PATRIMONIAL:\*ACTIVO\* 10) 15. DEPOSITOS BANCARIOS: a) Banco Amambay,

16. GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES (Gs.22.000.000).b)Banco Amambay, Plazo

fijo-Caja de Ahorro, DOLARES AMERICAÑOS SETENTA Y CINCO MIL. (\$ 75.000).

🖒 INTERBANCO. Plazo fijo-Caja de Ahorro.GUARANIES CINCUENTA MILLONES. (

Gs.50.000.000).22) CUENTAS A COBRAR:a)Radiadores Visconde, GUARANIES

DIEZ Y NUEVE MILLONES. (Gs. 19.000.000).b) Clientes Varios, GUARANIES

CINCUENTA Y TRES MILLONES.(Gs.53.000.000).c)Interéses y Comisiones, a la

Vista. GUARANIES CINCUENTA MILLONES.(Gs.50.000.000).30) INMUEBLES:a)

FINCA Nº14297, Cta-Cte.Ctral.Nº 13-0329-04. Distrito de Lambaré.

avaluado en la suma de GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES (Gs.240.

000.000).b)Once (11) immuebles ubicados.\Distrixo de Sapucai. 1-Finca № 357.Cta.Cte. Ctral.Nº 25-0040-05. avaluado en la suma de GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES (Gs. 120.000.000); 2-Finca Nº 1310. Padrón Nº1310. avaluado en suma de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.100.000.000); 3- Finca № 1208. Padrón Nº 1309. avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA Y TRÉS MILLONES (Ga.33.000.000),4-Finca Nº 398,Padrón Nº 463, avaluado en la suma de GUARANIES SESENTA Y SIETE MILLONES (GS.67.000.000); 5-Finca № 969.Padrón № 1101. avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE Y CINCO MULLONES (Ga.25.000.000).6-Finca Nº 876, Padrón 1009, avaluado en la suma de GUARANIES ONCE MILLONES (Gs.11.000.000),7-Finca № 982, Padrón №1117, avaluado en la suma de GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000),8-Finca Nº2108, avaluado en la suma de GUARANIES SEIS MILLONES (Gs.6.000.000),9-Finca Nº 1972, Padrón Nº 2009, avaluado en la suma de GUARANÍES QUINCE MILLONES (Gs.15.000.000),10-Finca NO 1721, Padron Nos.  $2128^\circ$  y 2135, avaluado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs.15.000.000).11-Finca Nº 1334. Padrón Nº 1415, avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA MILLONES.(Gs.30.000.000).c)Tres (3) inmuébles ubicados. Distrito Caazapa. 1-Finca № 1447, Padrón № 3652, avaluado en la suma de GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES (Gs.95,000,000): 2- Finca Nº 6. Padrón Nº475. avaluado en la suma de GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ( Gs.82.500.000), 3- Finca № 3959, Padrón № 5679, avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA MILLONES. (Gs.30.000.000).d)Inmueble ubicado, Distrito de Nemby, Finca Nº 9066, Cta. Cte. Ctral.Nº 27-0034-11, avaluado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs. 15.000.000), e) Inmueble ubicado en la ciudad de Asunción, Finca Nº 11, Cta. Cte. Ctral. Nº 100442 18/08/01..

2.

8.

11

14.

17.

19.

21.

23,

25.





SERIE T

№ 2159153

ESCRIBANO : LOURDES ELIZABON DURE CABALLERO

LOCALIDAD : LIMPIO

DIRECCION : 14 DE MAYO C/GRAL

REGISTRO : 372

avaluado en la suma de GUARANIES OCHENTA MILLONES, (Gs. 80.000.000).f)

Lotes a Titular:1-

, MANZANA 3, LOTE 4, Distrito

Ciudad del Este, avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs.20.

000.000)\_2-

6.

9.

10.

12.

13.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

×21.

22

23.

25.

MANZANA 002, LOTE 10, Distrito Ciudad

del Este, avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs.20.000.

000).3- DOS (2) Departamentos, Ciudad de Asunción, Cta.Cte. Ctral Nos.

00047-271147421035 y 00047271147421090, avaluados cada uno en la suma de

GUARANIES CINCUENTA MILLONES.(Gs.50.000.000).-42)VEHICULO\TIPO:1-

CAMIONETA. MARCA NISSAN. MODELO PATROL SGL MOTOR Nó.TD42-145321.

, avaluado en la suma de DOLARES AMERICANOS

VEINTE MIL. (\$.20.000).2-CAMION. MARCA FORD. MODELO F.14000. MOTOR No.

22906163866, avaluado en la suma de GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES.(

Gs. 45.000.000).3-TRACTOR. MARCA VALMET. MODELO 980. MOTOR No. 22904122502,

avaluado en la suma de GUARANIES CINCUENTA MILLONES.(Gs.50.000.000). - 59)

GANADO-MARCA: a) VACUNOS: CUATROCIENTAS (400) cabezas, avaluado en la suma

de GUARANIES QUINIENTOS VEINTE MILLONES (Gs.520.000.000).b)EQUINOS:DIEZ

| 10) cabezas, avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs.20.000.

000). c)OVINOS:TREINTA Y CINCO (35) CABEZAS, avaluado en la suma de

GUARANIES OCHO MILLONES (Gs.8.000.000).69) MUEBLES: avaluado en la suma

de GUARÁNIES CINCUENTA MILLONES. (Gs.50.000.000).72)ACCIONES/INVERSIONES:

avaluado en la suma de GUARANIES CIEN MILLONES.(Gs.100.000.000).\*PASIVO\*

19)Cuentas a pagar:Inmuebles: A un(1)año y más de un (1) año: GUARANIES

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

CUATROCIENTOS.(Gs.255.263.400). \*TOTAL ACTIVO:GUARANIES DOS MIL

SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL. (Gs. 2.671.

RA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

450.000) *TOTAL PASIVO: GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES
DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS.(Gs.255.263.400)
*PATRIMONIO NETO: GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES
CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS.(Gs.2.416.186.600). *INGRESOS* 19)
Remuneración como MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO: GUARANIES ONCE MILLONES
VEINTE Y STETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA. (Gs.11.027.340).29)Ingreso
mensual del Convuge: GUARANIES SIETE MILLONES.(Gs.7.000.000).32)
Honoraros Profesionales:promedio mensual GUARANIES QUINCE MILLONES. (Gs.
15.000.000). 49)Alquileres: GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS MIL.(Gs.1.500.
000).50)Dividendo de Acciones/Inversiones:GUARANIES DIEZ MILLONES.(Gs.10.
000.000).*TOTAL DE INGRESOS MENSUALES: GUARANIES CUARENTA Y CINCO
MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN. (Gs. 45.698.100). LEIDA y
ratificada así la otorga y firma por ante mi dejando constancia yo la
escribana autorizante de haber recibido personalmente la declaración de
volunted del compareciente. DOY FE FDO.Sr.Dr. JUAN DARIO MONGES
ESPINOLA. ANTE MI LOURDES ELIZABETH DURE CABALLERO. ESTA MI FIRMA Y
SELLOCONT///  PABETY DURE CAS SELLISMO Publics (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)

17.

18.

19.

22.

24.

25.